



Servicio de Igualdad		Ayuntamiento de Getxo
Asunto: REUNIÓN DEL CONSEJO DE IGUALDAD		

Datos de la reunión:

Fecha: 02-02-2015 Lugar: Palacio Santa Clara Hora: 17:00 – 18:30 horas

Asistentes:

Bilgune Feminista: Uxune Iriondo
Eskuz-Esku: Isabel Pérez
Gizatiar: Begoña Fernández
Mujeres con Voz: Luciana Davies
Roda: Clara Lorenzo
Grupo Municipal Socialista: Teresa García Oviedo
Grupo Popular: Ana Basilio
Bildu: Arantza Gutiérrez
EAJ-PNV: Elena Coria
ELA: Elvira Lemona
Presidencia: Keltse Eiguren
Secretaría: Arantza Cabeza

Ausentes:

Getxo Enpresa

Orden del día

- Aprobación del acta anterior
- Propuestas para el día 8 de marzo
- Evaluación del Plan de Igualdad
- Ruegos y preguntas

En la sala de reuniones del edificio municipal "Santa Clara", a dos de Febrero de 2.015.

Se reunió, a las diecisiete horas de este día, el Consejo de Igualdad, con asistencia de las personas relacionadas al encabezamiento, para abordar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la previa convocatoria.

La Concejala de Igualdad inicia la sesión, informando que la Técnica de igualdad no puede asistir a la reunión debido a motivos de salud, por lo que, al ser sustituida por una técnica de otra área, será ella la que dinamice la reunión.

A continuación se pasan a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la previa convocatoria.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Fue aprobada, sin modificaciones, el acta correspondiente a la sesión celebrada el 11-12-2014.

PROPUESTAS PARA EL DÍA 8 DE MARZO.

La Concejala de Igualdad, traslada que, Idoia Eizmendi, previamente a esta reunión, ya había enviado por mail, los temas tratados en años anteriores. Haciendo un repaso, señala que hay años en los que ha habido declaración institucional y años en los que no (Eudel lo deja al arbitrio de los municipios); no puede confirmar a día de hoy si desde Eudel o Berdinsarea propondrán alguna declaración. Existen todas las posibilidades: redactar una declaración, asumir la que se proponga desde Eudel, no hacer declaración institucional.....Desde el Equipo de Gobierno propone un tema genérico: Corresponsabilidad y Conciliación, dado que está recogido como Línea Estratégica dentro del Plan de Igualdad y aunque se han realizado campañas de sensibilización, podría ser un tema a tratar. Da la palabra al resto de asistentes para que expongan sus propuestas.

Interviene Ana Basilio, señalando que, a raíz de un comentario que ha leído en prensa, realizado por Belén Esteban en un "reality" en el que viene a decir algo así como que ella no dejaría a un hombre coger una fregona, ha pensado, que podría ser un tema a tratar, cómo recogen los medios de comunicación, cómo trasladan, qué importancia le dan, a las cuestiones relacionados con la igualdad de género.

La Concejala recuerda que el tema de Medios de Comunicación e Igualdad ya ha sido tratado.

Interviene a continuación Elena Coria, trasladando que hay diez centros escolares que este año van a aplicar el plan integral del Gobierno vasco sobre coeducación y prevención de violencia de género. El plan persigue transformar las escuelas en co-educadoras. Es interesante sacarlo de las aulas y llevarlo a la calle.

También quiere destacar en este sentido, las obras de Adela Turín, una escritora italiana de cuentos, dedicados a la perspectiva de género, con títulos como Arturo y Clementina y otros que tienen en su portada elefantes rosas; cuentos para educar en la igualdad.

A continuación toma la palabra Luciana Davies, quien traslada como propuesta un tema que podría entrar perfectamente, el de los cuidados y la conciliación; algunas mujeres prefieran delegar en otra mujer el cuidado de sus niños y niñas en lugar de contar con la colaboración de su pareja y éste es sólo un ejemplo de las muchas situaciones en las que los cuidados, recaen siempre en las mujeres.

La representante de ELA, Elvira Lemona señala que efectivamente lo habitual es que las mujeres se encarguen de los cuidados como sucede en la Residencia Municipal, donde hay 52 auxiliares mujeres mientras que hombres hay solo uno.

Seguidamente Teresa García Oviedo comenta que ambos temas se podrían aunar: Coeducación en valores; corresponsabilidad y cuidados.

Están de acuerdo las asistentes que es una labor de sensibilización en la que hay que trabajar desde abajo, para concienciar a la sociedad, tanto a los hombres como también a mujeres; coeducación en todos los espacios.

Una vez expuestas las opiniones a favor de esta propuesta, Keltse Eiguren plantea fijar las actividades a realizar, en torno al citado tema.

Luciana Davies presenta su idea para que se realice en un entorno de calle, un Work Café, alrededor del cual se reúnan grupos de mujeres, de asociaciones de Getxo, para conocerse entre ellas y la labor que desarrollan dentro de esas asociaciones y tratar la temática que se ha propuesto; comenta que se podría diseñar un tendedero en donde se colgaran prendas de ropa de cartón, con frases del tipo: "mujer tenías que ser..., en casa y con la pata quebrada..." de este modo se cumpliría con un doble objetivo: al hacerlo en la calle se visibiliza en la sociedad la existencia y labor de estas asociaciones, incluso puede ser una forma de conseguir adhesiones y al mismo tiempo se conocen todas estas mujeres e intercambian opiniones e ideas en torno al tema.

Por último, se concreta que en este Work café, no solo participarán las asociaciones del Consejo, sino las "asociaciones de mujeres de Getxo"

Keltse Eiguren comenta tras esta propuesta, que en principio el desarrollo de esta actividad será un trabajo a realizar desde las asociaciones y que la gestión del espacio público, dado que se ha estado hablando que se quiere realizar en un espacio visible, se llevaría desde el Ayuntamiento. Se barajan distintas opciones: plaza del Bihotz Alai, parroquia San José.... La Concejala Keltse Eiguren propone el centro escolar Juan Bautista Zabala, propuesta que es aceptada por el resto de asistentes, al considerarlo el espacio óptimo. Al hilo de esta ubicación se sugieren ideas:

El inicio de la reunión sería a partir de las 11 de la mañana del domingo día 8; estudiar la necesidad de ofertar un espacio para guardería de menores, dada la escasa demanda existente cuando se ha ofrecido; celebrar una comida popular, paella vegetal por ejemplo, con un precio asequible, en torno a los 3 euros; pensar si se quiere ampliar a todas aquellas mujeres que quieran acercarse o únicamente a las que pertenezcan a alguna asociación; publicaciones en medios de comunicación como el Getxoberri; enlace en la Web municipal o en la de las asociaciones para inscribirse...

Ante toda esta serie de cuestiones que hay que cerrar, la Concejala Keltse Eiguren, les sugiere que presenten una propuesta, fijando como fecha límite el próximo lunes, para tener tiempo suficiente de prepararlo, recordando asimismo que Idoia Eizmendi solía proponer, que las actividades se organicen, intentando que no se solapen unas con otras, durante la jornada del día 8. Traslada que si se propone alguna charla en concreto, una mesa redonda o cualquier otra propuesta se remita al correo de Berdintasuna o al suyo, keiguren@getxo.net antes del lunes, como había indicado anteriormente.

Teresa García Oviedo recuerda que sería interesante llevar algún distintivo que identifique a todas las participantes que bien podía ser una txapa o un pañuelo; también es una propuesta a trasladar en la que el Ayuntamiento puede participar.

Isabel Pérez, por su parte, sugiere la participación de un cuentacuentos bien durante el domingo o como actividad en el Aula de Cultura y que los cuentos estén relacionados con el tema que se ha elegido para este 8 de marzo. También sería interesante que en las Bibliotecas municipales, promocionaran durante el mes de marzo, determinados títulos relacionados con mujeres escritoras.

Publicitar la jornada tanto en el Getxoberri como en el Emeki que, Keltse Eiguren comenta, cree que se publica esa misma semana insistiendo para finalizar, que todas esas propuestas, se trabajen durante la semana desde las asociaciones y se remitan a los mencionados correos electrónicos, antes del lunes.

Evaluación del Plan de Igualdad

En relación al siguiente punto del orden del día Keltse Eiguren comenta que el actual Plan para la Igualdad 2011-2014, se desarrolla mediante planes anuales. A inicio de cada año se identifican las acciones que se prevé realizar en el año. Al final de año se valora lo realizado y lo no realizado (balance anual). Es una evaluación continua porque se realiza un diagnóstico de partida que sirve de referencia para conocer los avances en la igualdad. Tras la finalización de cada acción y objetivo se valorarán las dificultades y logros encontrados en el desarrollo de las acciones. Para ello, cada objetivo cuenta con sus correspondientes indicadores. Estos indicadores señalan que hay que medir y ayudan a interpretar el desarrollo de la igualdad. Para la evaluación de cada acción se rellena una ficha en la que constan los resultados de la acción. Al finalizar el Plan de cuatro años se realizará una evaluación más extensa, tanto de cumplimiento del plan, de resultados del mismo, como de impacto del plan en el municipio.

La redacción de esa evaluación sabe que está en fase de contratación y cuando se conozca el resultado se les dará traslado del mismo. Por otro lado, la evaluación del 2014, prevé que podría estar para el próximo Consejo del mes de marzo.

Ruegos y preguntas

Toma la palabra Isabel Pérez quien traslada, a petición de una alumna, un hecho a "denunciar": en la presentación de las y los candidatos municipales de un partido político, los hombres se presentaban dando a conocer su nivel académico, puesto de trabajo...mientras que por el contrario las mujeres se presentaban diciendo su estado civil, si tenían hijos o no, y después era cuando hablaban de su formación académica y situación laboral, con lo que a su entender las mujeres transmitían que daban mayor importancia a su estado civil y su condición de cuidadoras, madres... que a su preparación para desempeñar el cargo.

Ante esta manifestación Keltse Eiguren manifiesta que entiende esto es una cuestión interna de ese partido, de lo que cada uno quiera transmitir dentro de esa formación política, ya que al parecer se realiza dentro de su asamblea interna, por lo que no cree que sea una cuestión que haya que traer a este Consejo de Igualdad.

Hay opiniones dispares entre las asistentes en torno a ello: algunas opinan que si precisamente se ha estado hablando durante la reunión de sensibilizar la sociedad, incidiendo que hay que trasladar en todos los entornos sociales los valores de igualdad, los partidos políticos son una parte y también tienen que aplicarlo dentro de su organización; alguna de las presentes traslada que a raíz de esta noticia, va a advertir a las mujeres de su partido que, cuando confeccionen su curriculum incidan en su preparación académica, laboral...en lugar de manifestar su condición de mujer madre, soltera o casada...; otras piensan que no es una cuestión de partido sino de personas y que este tipo de actitud y de ideas existen por parte de algunas mujeres independientemente del grupo político al que pertenezcan, van con la persona y no con la ideología política.

Si bien en un principio Isabel Pérez no había comunicado el partido político al que se refería la queja, puntualiza que había sido en el seno del PNV.

Keltse Eiguren manifiesta que desconoce si eso ha sucedido o no en el PNV, pero que, tal y como había dicho en su primera intervención, antes de que se especificara el partido político al que se estaba haciendo referencia, vuelve a insistir que considera que es una cuestión de funcionamiento interno de un partido, en la que los integrantes se dirigen a sus compañeros/as en los términos que consideren; asimismo, tiene que hacer una corrección a esa noticia y es que, aún no habido presentación pública de candidatos del PNV, con lo cual esa noticia parte de un dato erróneo. En definitiva, considera que no es el foro adecuado, donde trasladar una cuestión interna de un partido y en todo caso, habría que conocer mejor el contexto y la realidad de los hechos que se han trasladado a este Consejo.

Sin mas asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, a las dieciocho treinta horas.